

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA**CLÍNICA SALVÁ (OFTALMOLOGIA)**

| | |
|------------------------------|---|
| Nº PRESUPUESTO: A2921 | A la at: Sra. Demelsa |
| FECHA: 20/03/2023 | Cami de Son Rapinya, 1 07013 - Palma de Mallorca |

INDICE**1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA****2. PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO**

- 2.1 Detalle técnico de los servicios a realizar
- 2.2. Cuadro de frecuencias estándar.
- 2.3. Plantilla, productos, maquinaria y utillaje
- 2.4. Sistema de control e inspección de los servicios

3. OFERTA ECONÓMICA

- 3.1. Importe de la oferta
- 3.2. Validez y forma de pago

4. MEJORAS DEL SERVICIO

1. Presentación de BALIMSA

Muy Sra. Nuestra:

Adjunto le acompañamos presupuesto para el mantenimiento de limpieza de sus instalaciones sitas en Palma de Mallorca.



Nuestra empresa está certificada por la más exigente y prestigiosa certificadora (Bureau Veritas), en sistemas de gestión de **Calidad y Medio Ambiente** según las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Como garantía de todo ello, personal de nuestra empresa especialmente preparado supervisará el cumplimiento de los niveles de limpieza en los que nos comprometemos en la presente oferta.

Esperando que nuestra oferta sea de su agrado, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta o aclaración que desee hacernos.

Atentamente.

Dpto. Comercial

Grupo Balimsa

Balimsa
Baleares de Limpiezas s.a.

avanza
facility services



Balimsa
Baleares de Limpiezas s.a.



idespreocúpate!

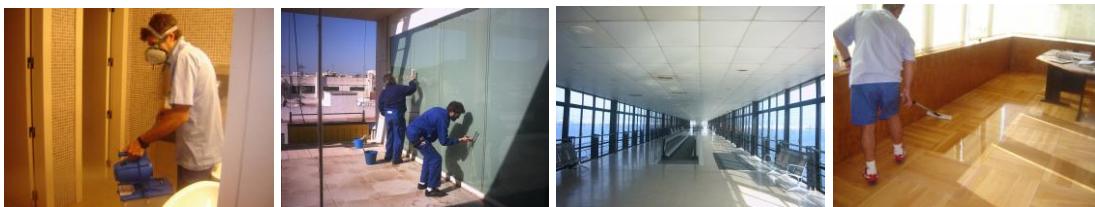
Breve Historia de Balimsa

- ⌚ Año 1986: Fundación de Balimsa en Palma de Mallorca
- ⌚ Año 1990: Presencia en todas las Islas Baleares prestando servicios de limpieza y mantenimientos de limpieza.
- ⌚ Año 2005: Certificación de los sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, según las normas ISO 9001 e ISO 14001, con AENOR.
- ⌚ Año 2008: Ampliación de servicios: destrucción certificada de documentos confidenciales y realización de trabajos en altura con especialistas escaladores.
- ⌚ Año 2011: Celebramos nuestro 25 aniversario.
- ⌚ Año 2013: Ampliación de servicios. Facility Services, mantenimiento integral de instalaciones: jardinería, mantenimiento de piscinas, trabajos de fontanería, pintura, electricidad, pequeñas reparaciones, etc.
- ⌚ Año 2015: Certificación del sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, según la norma OHSAS 18001, con AENOR.
- ⌚ Año 2020: Responsabilidad Social Corporativa: nuestra empresa colabora con Cruz Roja, Cáritas, Fundación la Caixa (Incorpora), etc., realizando formación en prácticas.
- ⌚ Año 2021: Ampliamos nuestros servicios: Control y eliminación de plagas, con personal especializado y autorización ROESB nº 1060-IBA.

Servicios

El objeto social de Balimsa es muy amplio. Destacamos los siguientes servicios:

- ⌚ Limpieza y Mantenimiento de limpieza de edificios y locales
- ⌚ Limpieza y mantenimiento de limpieza de cristales
- ⌚ Limpiezas técnicas:
 - Limpieza de final de obra
 - Limpiezas de fachadas
 - Limpieza de garajes
 - Tratamiento de suelos



- ⌚ Trabajos en altura:



- ⌚ Facility Services:

- Jardinería
- Mantenimiento de piscinas
- Pintura



- o Electricidad
- o Fontanería
- o Pequeñas reparaciones



- ② Control y eliminación de plagas: Con la intención de facilitar la gestión de servicios a nuestros clientes y proporcionar una limpieza todavía más completa, nace Avanza Sanidad Ambiental, nuestra nueva línea de negocio encargada del control y la eliminación de plagas.

Siguiendo con los valores de Grupo Balimsa de preservar el medio ambiente y proteger la salud de nuestros clientes.



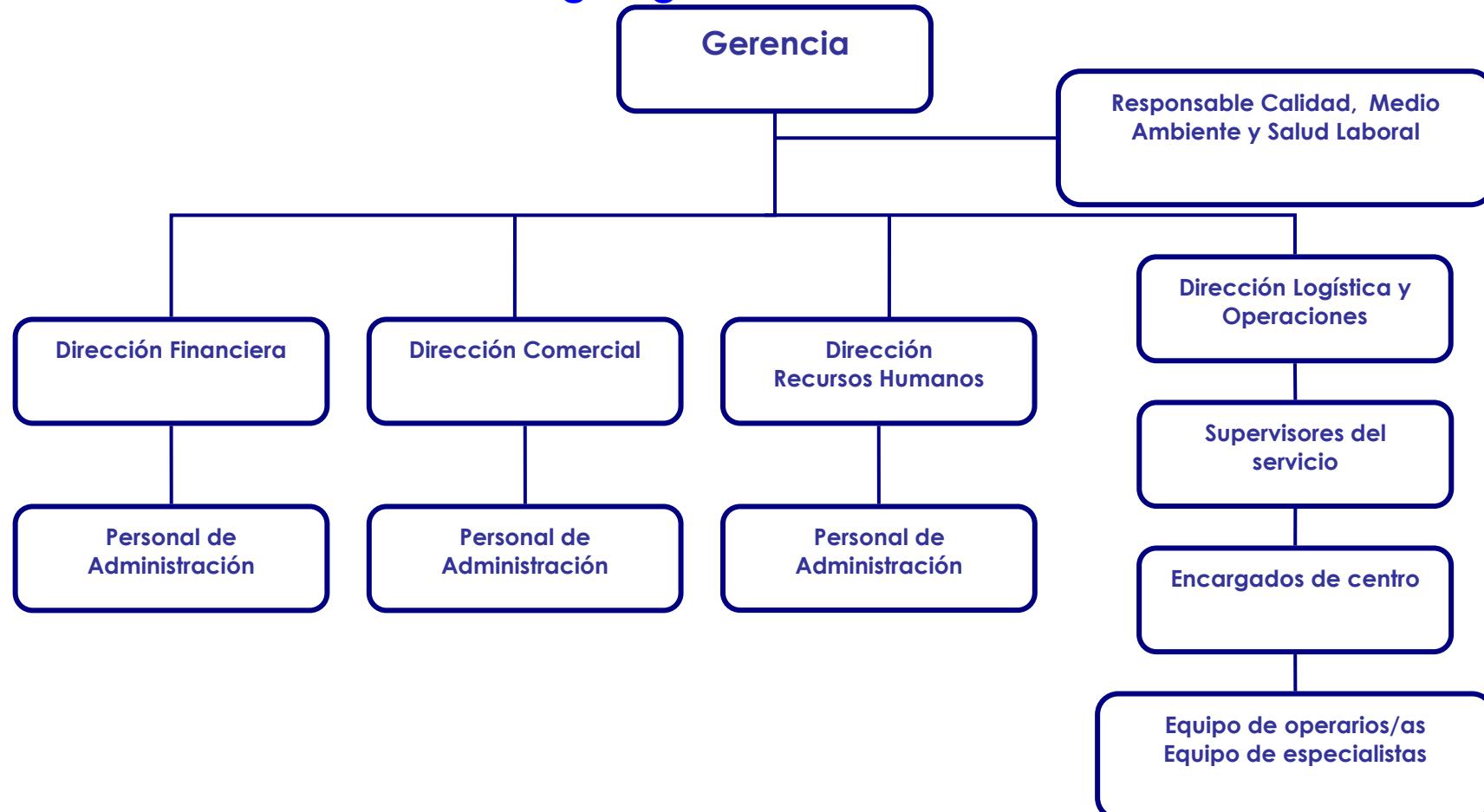
- ② Suministros higiénicos:

Reposición consumibles higiénicos, instalación de dispensadores, ambientadores eléctricos, sistemas bacteriostáticos, unidades higiénico-femeninas, etc.

- ② Destrucción certificada de documentación confidencial.



Organigrama de BALIMSA



Gestión de Calidad

Balimsa fue una de las primeras empresas de limpiezas de Baleares en obtener la Certificación integrada de sus sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Medioambiental según las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 por Bureau Veritas.



Ello es debido a nuestro interés por conseguir la satisfacción del cliente y la preservación del medio ambiente evitando al máximo el impacto ambiental de nuestras actividades.



Gestión Medioambiental

Balimsa dispone de la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente según las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 por **Bureau Veritas**.

Para la realización del servicio se utiliza maquinaria respetuosa con el medio ambiente y productos biodegradables específicos para cada tipo de superficie, que no perjudiquen el medio ambiente, con envases reciclables.



Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Balimsa es consciente de la importancia que una adecuada prevención de riesgos laborales tiene en el marco de las empresas de servicios y apuesta por la plena integración de la misma en los principios que inspiran nuestra gestión empresarial.



Responsabilidad Social Corporativa

Como muestra del compromiso de **BALIMSA** con la sociedad, desde hace más de 15 años somos socios de **CRUZ ROJA ESPAÑOLA** y realizamos aportaciones anuales. Además, tenemos acuerdos de colaboración con **UNAC** (Unión de asociaciones y centros de asistencia a minusválidos de Baleares) y **ASPAS** (Associació de Pares i Amics dels Sords) a través de las cuales contratamos personal.



Por otro lado, BALIMSA cumple la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI), al tener un porcentaje total de **personal minusválido superior al 2%** de la plantilla a jornada completa.

2. PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO.

2.1. Detalles técnicos de los servicios a realizar.

2.1.1. Limpieza y tratamiento de oficinas y salas de espera:

A) Limpieza de mobiliario.

El mobiliario se mantendrá en condiciones limpias y atractivas quitando escrupulosamente el polvo en toda su superficie con bayetas tratadas, así como los roces que se produzcan en el uso diario.

Los muebles lavables se fregarán con regularidad aplicando una fina capa de producto protector neutro que evite que la suciedad se adhiera a ellos.

La sillería tendrá el mismo tratamiento que el apuntado anteriormente para el mobiliario, salvo en aquellas que sean tapizadas, las cuales se las mantendrá exentas de polvo.

Los sillones de espera y demás elementos del mobiliario tapizados recibirán el mismo tratamiento apuntado anteriormente.

B) Equipos de oficina.

Los teléfonos, las calculadoras de sobremesa, ordenadores personales, impresoras, fotocopiadoras, etc., se mantendrán exentos de polvo.

Se pondrá especial cuidado en no proyectar spray alguno ni líquidos limpiadores sobre los teclados sea, cual fuese este, ya que los mismos podrían dañar los mecanismos interiores.

C) Complementos

Los complementos de sobremesa serán objeto de limpieza mediante paño humedecido.

Las papeleras también se vaciarán diariamente, limpiándose los fondos mediante trapo húmedo con la frecuencia que sea necesaria.

Los aparatos de iluminación, los puntos de luz y las rejillas del aire se mantendrán exentos de polvo, para lo cual se procederá diariamente a su repaso mediante paño humedecido.

Los aceros y dorados se limpiarán con productos detergentes neutros con posterior secado y se excluirá para su limpieza todo agente abrasivo que pudiera rayarlos o cualquier producto con características muy ácidas que pudiera alterar sus cualidades.

Las plantas de interior y maceteros serán objeto de regado y conservación para mantenerlos en buen estado.

2.1.2. Limpieza y tratamiento de aseos:

Se concederá especial atención a la limpieza de los aseos ya que, por el uso al que van destinados, requieren el mayor grado de higiene posible.

Todos los sanitarios serán objeto de una limpieza escrupulosa y metódica, así como los suelos y todos los accesorios.

Se usarán detergentes específicos alcalinos que en su formulación incorporan productos que evitan la formación de calcificaciones y se caracterizan por sus efectos especialmente conservantes, así como bayetas no abrasivas que puedan rayar las superficies esmaltadas. Dichas bayetas serán de color amarillo para diferenciarlas de las utilizadas en el resto de la limpieza. Se aplicarán en su caso, desinfectantes y desodorizantes, eliminando los gérmenes y las bacterias.



2.1.3. Limpieza y tratamiento de zonas quirúrgicas y salas de consulta

A) Limpieza de mobiliario, equipo electrónicos y médicos.

El mobiliario y los equipos electrónicos y médicos se fregarán con regularidad aplicando un tratamiento con productos desinfectantes y bactericidas para una total eliminación de gérmenes y bacterias. Para ello se utilizarán productos no abrasivos que puedan dañar los útiles de trabajo.

La sillería tendrá el mismo tratamiento que el apuntado anteriormente para el mobiliario, salvo en aquellas que sean tapizadas, las cuales se las mantendrá exentas de polvo.

B) Complementos

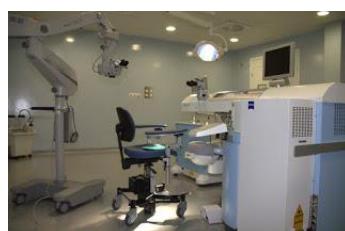
Los complementos de sobremesa serán objeto de limpieza mediante paño humedecido.

Las papeleras también se vaciarán diariamente, limpiándose los fondos mediante trapo húmedo con la frecuencia que sea necesaria.

Los aparatos de iluminación, los puntos de luz y las rejillas del aire se mantendrán exentos de polvo, para lo cual se procederá diariamente a su repaso mediante paño humedecido con productos desinfectantes y bactericidas.

Los aceros y dorados se limpiarán con productos detergentes neutros con posterior secado y se excluirá para su limpieza todo agente abrasivo que pudiera rayarlos o cualquier producto con características muy ácidas que pudiera alterar sus cualidades.

Se concederá especial atención a los lavabos que serán objeto de una limpieza escrupulosa y metódica, mediante bayetas no abrasivas con productos desinfectantes y bactericidas para una total eliminación de gérmenes y bacterias.



2.1.4. Limpieza y tratamiento de pasillos y escaleras:

Para la limpieza del suelo, se procederá a un barrido en seco con mopa captadora de polvo y bacterias.

Posteriormente se procederá a un fregado del suelo con producto desinfectante con la finalidad de garantizar un perfecto lavado e higienización de los mismos.

Así mismo, para las barandillas utilizaremos productos adecuados para su protección y limpieza.

2.2. Cuadro de frecuencias estándar.

| PROGRAMAS DE TRABAJO | FRECUENCIAS LIMPIEZA | | | | | SEGÚN NECESIDAD |
|---|----------------------|---------|---------|------------|-----------|-----------------|
| | POR DIA DE SERVICIO | SEMANAL | MENSUAL | TRIMESTRAL | SEMESTRAL | |
| CONCEPTOS DE LIMPIEZA | | | | | | |
| Vaciado de papeleras en despachos, consultas y salas de espera | X | | | | | |
| Limpieza de complementos de sobremesa | X | | | | | |
| Limpieza de teléfonos, ordenadores y equipos electrónicos | X | | | | | |
| Fregado de suelos entrada, zona de exposición despachos y salas. | X | | | | | |
| Limpieza del mobiliario y superficies de carpintería | X | | | | | |
| Limpieza de sillería, sillones y demás mobiliario tapizado | X | | | | | |
| Desmanchado de puertas y superficies plastificadas o acristaladas | X | | | | | |
| Mopeado de suelos | X | | | | | |
| Limpieza y desinfección de aseos | X | | | | | |
| Limpieza y desinfección de zonas quirúrgicas | X | | | | | |
| Limpieza de puertas y superficies verticales hasta 1,70 m | | X | | | | |
| Limpieza y tratamiento de barandillas y pasamanos | | X | | | | |
| Limpieza de extintores, cuadros y demás elementos decorativos | | X | | | | |
| Fregado de papeleras mediante detergente y estropajo | | | X | | | |
| Limpieza de puertas y demás elementos verticales desde 1,70m. | | | X | | | |
| Limpieza de carteles indicadores interiores | | | X | | | |
| Limpieza de plantas de interior y maceteros (si las hubiera) | | | X | | | |
| Barrido de terrazas exteriores (si las hubiera) | | | X | | | |
| Limpieza de rejillas de ventilación | | | | X | | |
| Limpieza de filtros de aire acondicionado | | | | | X | |
| Limpieza de aparatos de iluminación y puntos de luz | | | | | X | |

* ESTE CUADRO DE FRECUENCIAS ES ESTÁNDAR POR LO QUE PUEDE AJUSTARSE A LAS NECESIDADES REALES DEL CENTRO.

2.3. Plantilla, productos, maquinaria y utillaje.

- **Plantilla:**

OPCION 1: SERVICIO ACTUAL

| Nº OP. | CATEGORIA | SERVICIO |
|------------------------------|----------------|--|
| 1 | Limpiador/a | De lunes a jueves, de 06.30h a 13.30h Viernes, de 06.30h a 12.30h (semanalmente, 36'5 horas) |
| 1 | Limpiador/a | De lunes a viernes, de 06.30h a 08.30h (semanalmente, 10 horas) |
| 2 | Limpiadores/as | De lunes a viernes, de 20.00h a 22.00h (semanalmente, 20 horas) |
| TOTAL = 66'5 horas/semanales | | |

OPCION 2: SERVICIO PROPUESTO

| Nº OP. | CATEGORIA | SERVICIO |
|----------------------------|---------------------|---|
| 3 | Limpiadores/as | De lunes a viernes, de 06.00h a 09.00h 3 horas/día/cada una (semanalmente, 15 horas cada una) Limpieza profunda de: quirófanos + consultas + baños |
| 1 | Limpiador/a (retén) | De lunes a viernes, 4 horas/día De 11.00h a 13.00h y de 16.00h a 18.00h (semanalmente, 20 horas) Limpieza de: sala de espera de quirófanos + repaso consultas + zonas comunes + repaso aseos + repaso entrada/recepción + zona infantil de planta -3 |
| 1 | Supervisor/a | Inspección periódica de los servicios |
| TOTAL = 65 horas/semanales | | |

OPCION 3: SERVICIO DE CRISTALES

| Nº OP. | CATEGORIA | SERVICIO |
|--------|-------------------------|---|
| 1 | Equipo de Especialistas | Limpieza (bajo petición) de cristales por ambas caras: cristales de consultas + barandilla acristalada + puertas de entrada |

El horario propuesto debería de ser aceptado por el personal a subrogar, si existiera.

Se incluye la Seguridad Social de los trabajadores, las sustituciones en caso de bajas por enfermedad, accidente laboral o vacaciones.

- **Productos:**

Nuestra empresa dispone de la certificación de Medio Ambiente ISO 14001:2015. Ello es debido a nuestro interés por preservar el medio ambiente.

Por tanto, en nuestros servicios de limpieza utilizaremos productos biodegradables específicos para cada tipo de superficie, que no perjudiquen el medio ambiente. Todos los productos de limpieza que utilizamos cumplen la directiva comunitaria 91/55/CEE.



Todos los productos de limpieza corren a cargo de la empresa, excepto el agua y la energía eléctrica.

- **Maquinaria y utillaje:**

En nuestra oferta está incluida toda la maquinaria, escaleras, andamiaje, carros de limpieza y demás material que pueda ser necesario para la realización del servicio.



2.4. Sistema de control e inspección de los servicios.

2.4.1. PLAN DE CONTROL AL SERVICIO.

Independientemente de los Controles que la Dirección del Centro realice, y para verificar el cumplimiento del objeto de esta contratación, se establecerá un sistema de control de calidad para conseguir los objetivos deseados en la prestación de los servicios.

En los servicios de limpieza es fundamental una organización que garantice la calidad y el rendimiento del personal. Es por ello que con un personal adecuado se consiguen los niveles de limpieza óptimos.

Con este fin nuestra empresa realizará las siguientes acciones:

- Confección de partes de control donde se reflejará la conformidad o propuesta de medidas correctivas a tomar en caso de detectar deficiencias en el servicio actual de limpieza.
- Uniformar e identificar a todo el personal del servicio.
- Evitar que se produzcan situaciones de falta de material y útiles, mediante la agilización de pedidos con la suficiente antelación.
- Comunicación constante con el Servicio Técnico de los centros, así como, visitas continuas a los mismos, con objeto de ver las incidencias cotidianas del servicio.
- Racionalizar las funciones del personal existente en los diversos centros.
- Control de la limpieza por los encargados de cada zona al finalizar su turno de trabajo.
- Control de cumplimiento horario del personal de limpieza.
- Planteamiento y análisis de nuevos estudios y materiales para su posterior aplicación, siempre que sean autorizados por la Dirección del Centro.
- Todas y cada una de las inspecciones y supervisiones se presentarán con una periodicidad semanal, quincenal o mensual, en función de las necesidades del cliente y se presentarán a la Dirección del Centro o en quien delegue la Dirección.

Nº PRESUPUESTO: A2921
FECHA: 20/03/2023

CLÍNICA SALVÁ (OFTALMOLOGIA)
A la at: Sra. Demelsa
Cami de Son Rapinya, 1
07013 - Palma de Mallorca

3. OFERTA ECONÓMICA

3.1. Importe y validez.

| Mantenimiento de limpieza instalaciones | |
|---|----------------|
| CLÍNICA SALVÁ (OFTALMOLOGIA) | |
| OPCIÓN 1: Cuota mensual (consumibles SI incluidos) | 4.175,00 €/mes |
| OPCIÓN 1: Cuota mensual (consumibles NO incluidos) | 4.000,00 €/mes |
| OPCIÓN 2: Cuota mensual (consumibles SI incluidos) | 4.080,00 €/mes |
| OPCIÓN 2: Cuota mensual (consumibles NO incluidos) | 3.900,00 €/mes |
| OPCIÓN 3: Limpieza de cristales por ambas caras (bajo petición) | 135,00 €/serv. |

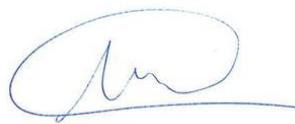
En dichos importes no está incluido el correspondiente I.V.A.
Esta valoración económica es válida hasta el 30/06/2023.

OBSERVACIONES:

- Todos los materiales y utensilios de limpieza corren a cargo de la empresa, excepto el agua y la energía eléctrica.
- Los consumibles incluidos son: jabón de manos, papel higiénico (doméstico o industrial) y papel secamanos mecha.
- Se incluye la Seguridad Social de los trabajadores y un Seguro de Responsabilidad Civil por si se produjera algún desperfecto durante el servicio.

CONFORME CLIENTE:

CONFORME CONTRATADA:



Nº PRESUPUESTO: A2921

FECHA: 20/03/2023

CLÍNICA SALVÁ (OFTALMOLOGIA)

**A la at: Sra. Demelsa
Cami de Son Rapinya, 1
07013 - Palma de Mallorca**

3.2. Condiciones generales de la prestación de los servicios.

LA CONTRATADA tendrá asegurada su responsabilidad contractual por medio de una **póliza de responsabilidad civil** con lo que responderá de los daños causados por culpa o negligencia de sus empleados en el desarrollo de sus funciones.

LA CONTRATADA dispone un **servicio de prevención de riesgos**, de acuerdo con la L.P.R.L. de 31/1995, incluyendo Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología aplicada y vigilancia de la salud.

Esta oferta **incluye todos los costes salariales y de Seguridad Social**. En caso de existir personal a subrogar, el importe de la oferta podría ser modificado, teniendo en cuenta las condiciones laborales del trabajador/es. Si se derivasen responsabilidades salariales y/o de seguridad social por incumplimientos de la empresa antecesora, éstas serán asumidas por el cliente o contratista principal, pudiendo, nuestra empresa, proceder a su repercusión o reclamación de las mismas.

El presupuesto se ha calculado para el **servicio en horario diurno y en día laborable**. Por tanto, no se incluyen los días festivos. En caso de tener que recuperar un día festivo, se facturaría aparte, salvo que se indique expresamente en el presupuesto lo contrario.

No se realizarán depósitos de residuos en contenedores municipales fuera de los horarios reglamentariamente establecidos. En caso contrario, se realizará bajo la responsabilidad exclusiva del cliente.

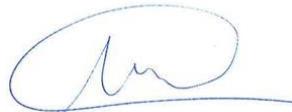
El cliente presta su consentimiento a la informatización de sus datos. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante petición escrita a la dirección de la contratada.

La duración de estos servicios será de un año, prorrogable tácitamente en las mismas condiciones y por anualidades sucesivas. Ambas partes podrán anticipar la rescisión en cualquier momento con comunicación fehaciente de un mes. Los precios se revisarán anualmente en la misma proporción en que fuera incrementado el IPC interanual.

El cliente liquidará la cuota mensual antes del último día hábil del mes de la fecha de factura, mediante domiciliación bancaria. En caso de incumplimiento del pago la contratada se reserva el derecho a suspender y/o a cancelar el servicio hasta que sean satisfechas las cantidades adeudadas.

CONFORME CLIENTE:

CONFORME CONTRATADA:



DATOS FISCALES DEL CLIENTE:

| | |
|---------------------------------------|--------------------|
| Nombre fiscal: | CIF: |
| Domicilio fiscal: | C.P.: |
| Población: | |
| Datos bancarios (IBAN): | |
| Datos bancarios (SWIFT): | |

NOTA: EN CASO DE ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVOLVER FIRMADO, SELLADO Y CUMPLIMENTADO.

Nº PRESUPUESTO: A2921
FECHA: 20/03/2023

CLÍNICA SALVÁ (OFTALMOLOGIA)
A la at: Sra. Demelsa
Cami de Son Rapinya, 1
07013 - Palma de Mallorca

4. MEJORAS DEL SERVICIO.

4.1. Destrucción confidencial de documentos

Las compañías y organismos públicos poseen documentación confidencial sobre sus empleados, clientes y particulares. Y por supuesto, estos datos deben de ser destruidos después de su uso.

Nuestra empresa toma muy en serio la responsabilidad asociada con el manejo de documentos y datos confidenciales. Por esta razón, **les ofrecemos sin coste adicional la destrucción de la documentación confidencial** desecharada.

Para ello, se procederá a la colocación de un contenedor de seguridad en las oficinas de sus instalaciones. Personal debidamente uniformado e identificado recoge y transporta en vehículos especiales su "preciosa información" hasta la planta de trituración. La llegada y descarga se verifican a través de un sistema de esclusas de seguridad. Los procedimientos de acceso y los protocolos de entrega y destrucción comprenden múltiples controles diseñados para garantizar la máxima seguridad. En un plazo inferior a 24 horas y según la norma DIN/EN 32757, sus datos serán triturados, mezclados y comprimidos para su reciclaje posterior. Nuestros elevados estándares de seguridad, incluyen la vigilancia de todo el proceso por circuito cerrado de TV y la entrega al cliente de un certificado de destrucción.

Nuestro personal es instruido en materia de protección de datos y sus contratos incluyen cláusulas de confidencialidad. Aun así, no todos los empleados tienen acceso a todos los lugares sino que las zonas de seguridad están protegidas mediante permisos especiales de acceso. Nuestros procedimientos son inspeccionados a intervalos periódicos por medio de auditorías internas y externas.



Este servicio será un mantenimiento mensual sin ningún coste para ustedes.

| RW 70 | |
|---|--|
| <p><u>Volumen aproximados:</u> 70 litros <u>Dimensiones:</u> L 69 x A 58 x H 99,8 cm.</p> | |

Nº PRESUPUESTO: A2921

FECHA: 20/03/2023

CLÍNICA SALVÁ (OFTALMOLOGIA)

A la at: Sra. Demelsa
Cami de Son Rapinya, 1
07013 - Palma de Mallorca

4.2. Suministro, instalación y mantenimiento de contenedores higiénicos femeninos para cuartos de aseo (W.C.)

Pensando en que sus instalaciones den su mejor imagen creemos que la colocación del servicio de contenedores higiénicos para los aseos femeninos es indispensable tanto por imagen e higiene como para prevenir posibles atascos.

Por tanto, se procederá a la colocación, en los aseos femeninos, de **contenedores higiénico femenino**, y periódicamente se procederá al cambio del mismo.

Hay olores que dan seguridad. El agradable aroma que desprende el líquido bactericida proporciona confianza.

Las usuarias de sus aseos lo agradecerán.



Rentabilidad. Elimine gastos por atascos provocados por los apósitos femeninos. Usted se evita molestias e incomodidades al manipular este tipo de residuos. Nuestros contenedores higiénicos evitan riesgos de contagio cuando se utilizan en servicios comunes. Doble tapa que imposibilita el acceso al interior proporcionando seguridad y discreción.

4.3. Servicio 24 horas.

Pondremos a su disposición un teléfono para que puedan contactar con la empresa durante las 24 horas del día, incluyendo domingos y festivos, para solventar cualquier urgencia o eventualidad que pudiera ocurrir.

4.4. Certificado de Calidad y Medio Ambiente.

Certificado Calidad 9001:2015

Nuestra empresa está acreditada por Bureau Veritas con el certificado de Sistema de Gestión de Calidad para el servicio de limpiezas en edificios y locales, centros públicos y/o oficiales, cristales, garajes y tratamientos de superficies, en conformidad a las exigencias de la Norma Española UNE-EN ISO 9001:2015.

Certificado Medio Ambiente 14001:2015

Nuestra empresa está acreditada por Bureau Veritas con el certificado de Sistema de Gestión Ambiental para el servicio de limpiezas en edificios y locales, centros públicos y/o oficiales, cristales, garajes y tratamiento de superficies, en conformidad a las exigencias de la Norma Española UNE- EN ISO 14001:2015.